



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA  
"BENJAMÍN CARRIÓN"  
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
Nro. 002-D- CCENPSE-2018

FECHA DE INFORME {dd-mmm-aaaa}  
19 de marzo de 2018.

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Félix Javier Lavayen Orrala

PUESTO QUE OCUPA:  
Director Provincial

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Esmeraldas - Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: uno.

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Junta Plenaria de la Casa de la Cultura a la sesión ordinaria realizada el día viernes 16 de marzo de 2018, en el auditorio del núcleo provincial de Esmeraldas efectuado entre las nueve y treinta de la mañana hasta las seis y treinta de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones de las juntas plenarios realizadas en el núcleo Zamora y Sede nacional
- 2.- Análisis de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de Cultura
- 3.- Propuestas para la conmemoración nacional e internacional de los 75 años de la CCE
- 4.- Designación de la comisión para la elaboración de propuesta de reglamento para el funcionamiento de las sedes y extensiones.
- 5.- Atención a la solicitud de creación de las sedes cantonales de la Mana, Pujilí, y Salcedo
- 6.- Evaluación de la participación y experiencias institucionales en el evento "Festival Internacional de Artes vivas de Loja"
- 7.- Resolución de apoyo a gestión del Presidente Nacional ante el ministerio de Finanzas para que los núcleos puedan presentar directamente la reformas presupuestarias.
- 8.- Varios.

Punto 1.- Una vez instalada la reunión se constató el quórum necesario y se instaló la reunión con 19 directores presentes, más el Presidente Nacional y un delegado del Ministerio de Cultura, el primer punto fue aprobado inmediatamente en mayoría absoluta, pasando inmediatamente al segundo punto.

Resolución: Aprobación de las actas de Zamora y Quito.

Punto 2.- En el segundo punto del orden del día en cuanto a las propuestas de la reforma de ley, se establecieron 21 puntos de reforma, los mismos que empezaron a debatirse punto por punto desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde pudiendo avanzar solamente 9 puntos, debido a la gran cantidad de sugerencias y aportaciones para los respectivos cambios, una vez que se aprobó el punto nueve se hizo la petición que este punto se lo trate de

manera independiente en otra junta extraordinaria a fin de poder avanzar con los demás puntos en el orden del día.

Resolución: se Resuelve aplazar este punto para una posterior junta extraordinaria, pudiendo solo avanzar nueve de los veintidós puntos de reforma.

Se decide no continuar con el orden del día por falta de tiempo, sin embargo por petición del Presidente Restrepo, se pide avanzar de manera breve con dos puntos más el 4 y el 7, puntos que son tratados brevemente y se resolvió lo siguiente:

1. Se creó el comité para la elaboración de un reglamento para el funcionamiento de las sedes y extensiones presidida por el núcleo del Azuay.
2. Se resolvió apoyar la gestión del Presidente Camilo Restrepo, cuanto su gestión ante el Ministerio de Finanzas para que los núcleos puedan hacer sus reformas presupuestarias directamente.

La junta terminó alrededor de las seis y treinta de la tarde, para posterior ser invitados a una noche cultural a realizarse por el núcleo de Esmeraldas en el auditorio de la prefectura.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-03-2018	17-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	20h00	07h30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Autos, taxis, colectivo, etc.)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Trans Esmeraldas	Santa Elena – Esmeralda	15/03/ 2018	20:00	15/03 / 2018	07:30
Terrestre	Transporte Trans Esmeraldas	Esmeraldas – Guayaquil	16/03/ 2018	21:00	17/03/ 2018	05:20
Terrestre	Transporte CICA	Guayaquil – Santa Elena	17/03/ 2018	05:30	17/03/ 2018	07:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala. DIRECTOR PROVINCIAL</p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p><b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> 	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> 
<p>NOMBRE: M. Mario Guamán Toapanta TALENTO HUMANO.</p>	<p>NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala. DIRECTOR PROVINCIAL.</p>

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA  
 PUEBLO NUEVO ELAÑO  
 SECCION DE LA REGIONAL  
 RECIBIDO POR: *[Signature]*  
 HORA: *12:00* / *19/03/2013*